

***ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA CELEBRADA EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2011.***

Celebrada sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura en el Salón de Actos de la Facultad de Ciencias del Deporte en la ciudad de Cáceres; previa convocatoria en tiempo y forma de sus miembros (Anexo nº 1A) asisten en segunda convocatoria a las 9:30 horas, los que se relacionan en el Anexo nº 1B a la presente acta, y desarrollada conforme al orden del día que se especifica a continuación, se documentan los puntos principales de las deliberaciones, las propuestas concretas y los acuerdos adoptados en dicha sesión, por medio de la presente acta.

**Orden del día**

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria de 28 de julio de 2011.
2. Gerencia:
  - 2.1. Convocatorias y Tribunales de Pruebas Selectivas del PAS funcionario.
3. Profesorado:
  - 3.1. Aprobación, si procede, de renovaciones de profesorado contratado.
  - 3.2. Aprobación, si procede, de solicitudes de Comisión de Servicio.
4. Docencia y Calidad:
  - 4.1. Títulos Propios y Cursos de Formación Permanente.
5. Infraestructuras:
  - 5.1. Aprobación, si procede, del Plan de Acciones vinculadas al ahorro y la gestión del gasto en la Universidad de Extremadura.
6. Asuntos de Trámite:
  - 6.1. Convenios con otras Instituciones.
  - 6.2. Convenios SGTRI.
7. Informe del Sr. Rector.
8. Ruegos y preguntas.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

Abre la sesión el Sr. Rector Magfco, disculpando las ausencias debidamente justificadas de Doña Cristina Conde Díaz, Don José Luis Oncins Martínez, Don Zacarías Calzado Almodóvar, Don Francisco Javier Benítez García, Don Miguel Rodríguez Agudo, Don Felipe Manuel Martín Romero, Don José Luis Canito Lobo, Don Fernando Sánchez Lavado y Don Gervasio Martín Partido.

El Rector da la bienvenida a este Consejo de Gobierno a Don José Miguel Fernández Mastro, Director General de Planificación, Calidad y Consumo como representante de la Consejería de Salud y Política Social en sustitución de Don José María Vergeles Blanca, a quién agradece sinceramente el trabajo realizado en este Consejo de Gobierno.

### Respecto al primer punto del orden del día: Aprobación, si procede, del Acta de la sesión de 28 de julio de 2011.

Sin que se produzca ninguna intervención, se somete a aprobación, el acta correspondiente a la sesión de Consejo de Gobierno de 28 de julio de 2011 y resulta **aprobada** por asentimiento.

### Respecto al segundo punto del orden del día: Convocatorias y Tribunales de Pruebas Selectivas del PAS funcionario.

El Rector concede la palabra al Gerente quién explica detalladamente la documentación presentada en el Anexo 2.

Se abre un primer turno de intervenciones, en el que participan:

- Don Francisco Javier Cebrián Fernández quién pregunta si los programas de las pruebas selectivas han sido determinados por la Comisión de Interpretación, Vigilancia, Estudio y Aplicación (CIVEA).
- Don Ginés María Salido Ruíz plantea que se convocan las pruebas con la especialidad Idiomas, pero no observa temario sobre ello.

Responde el Gerente que efectivamente los programas han sido determinados por la CIVEA y en relación al temario que se desarrollará una prueba práctica evaluadora del conocimiento de Idiomas.

Se somete a votación, resultando **aprobadas**, por unanimidad, las Convocatorias y Tribunales de pruebas selectivas.

**Respecto al tercer punto, apartado uno, del orden del día: Aprobación, si procede, de renovaciones del profesor contratado.**

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Profesorado quién explica que se está llevando a cabo una política de racionalidad docente tanto en las propuestas de dotación de plazas como en las de renovación. Expone que durante el curso académico 2010-2011 se han convocado 141 plazas de profesorado, de las cuales 41 son susceptibles de estabilización acogándose al I Convenio Colectivo del PDI y 100 son interinas por diversos motivos. Es, por tanto, preciso racionalizar los contratos interinos. Sobre la base de esta política se realiza la siguiente propuesta:

- Renovar a todos los Profesores Asociados de Ciencias de la Salud.
- Renovar a todos los Profesores Asociados a Tiempo Completo.
- Renovar a todos los Profesores Asociados a Tiempo Parcial cuyas áreas de conocimiento presenten necesidades de cobertura docente, deducidas de tener un coeficiente de carga/capacidad superior al 80%.

Se adjunta el listado de profesores que cumplen esta característica.

Se abre un primer turno de intervenciones, en el que participan:

- Don Francisco Olivares del Valle considera que la información se ha entregado con demora, y pregunta cuantos son los Profesores Asociados de Ciencias de la Salud que se renuevan y cuantos a Tiempo Completo y cuáles son los criterios académicos que ayudan a decidir la no renovación. Recuerda que los Profesores Asociados a Tiempo Parcial son contratados como especialistas de reconocida competencia para aportar su profesionalidad a la Universidad.
- Don Pedro Macías Laso expone que uno de los profesores que no aparece en el listado de renovados pertenece a su departamento y pregunta por los criterios académicos para la no renovación puesto que en su caso este profesor imparte una asignatura de la cual es especialista. Considera negativo el procedimiento seguido y una desconsideración respecto a los departamentos.
- Don Luis Mariano del Río Pérez considera que estas decisiones son complicadas y agradecería que se proporcionaran las claves para las renovaciones que se proponen.
- Don José Antonio Vega Vega pregunta si las plazas que se están aprobando son aquellas que finalizan su contrato el 30 de septiembre. Considera que, en

el centro que dirige, esta no renovación afectará al 10% del profesorado lo que supondrá problemas en el desarrollo del Plan de Organización Docente (POD). Manifiesta su queja por el procedimiento seguido y recuerda que el Vicerrector de Coordinación y Relaciones Institucionales, en una reunión reciente, les indicó que se van contratar nuevos profesores para el siguiente curso.

- Don Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo lamenta que se hayan seguido criterios meramente numéricos y no de la especialización propia de los profesores. Considera que se producirán problemas en el desarrollo del POD.
- Don Pedro Joaquín Casero Linares considera que el análisis es precipitado y pregunta si es debido a una reducción presupuestaria.
- Don Joaquín Garrido González considera que no han de tenerse en cuenta únicamente los criterios numéricos en la toma de decisión, puesto que estos profesores son profesionales que aportan su experiencia a la Universidad. Opina que debería retirarse el punto del orden del día y realizar un plan de ajuste, si se considera necesario.
- Don Miguel Macías Macías pregunta si esta medida es estrictamente necesaria y considera que la misma afectará al cumplimiento del POD. Expone como ejemplo la situación de Enfermería en Mérida que tiene 200 alumnos con 2 Profesores Titulares, 4 Profesores Colaboradores y 7 Profesores Asociados a Tiempo Parcial y recuerda que alguno de los profesores que no se encuentran en el listado llevan más de 25 años en la universidad.
- Don José Antonio Hoyas Solís afirma que hubiera sido deseable contar con esta información con anterioridad y pregunta si la lista de renovaciones es correcta pues tiene alguna duda respecto a un profesor de su departamento.
- Don Víctor María López Ramos indica que el 28% de las plazas que no aparecen en el listado de renovaciones son de su centro. Considera que el problema al que ahora nos enfrentamos se debe a un mal diseño de planificación y no lo achaca al equipo de gobierno sino a la situación de la universidad. Plantea que se debería realizar un estudio de cada centro y de cada departamento para analizar la situación de aquellos que sobrepasan el 100% de la relación carga capacidad y que con coeficientes tan altos es difícil obtener calidad.
- Don Juan Diego Pedrera Zamorano afirma que el departamento que dirige es uno de los más afectados y quiere poner de manifiesto que si se computaran las tutorías ECTS y los trabajos fin de grado los números serían muy diferentes.

Responde el Vicerrector de Profesorado indicando en primer lugar que la información relativa a profesorado tiene una estructura viva debido a la posibilidad de que se produzcan solicitudes de no continuidad e indica que hasta el día anterior se recibió alguna petición de no continuidad de algún profesor. El punto de renovación de plazas sólo afecta a aquellas que tienen su finalización el 30 de septiembre de 2011, y se ha seguido el procedimiento recogido en el artículo 27.3 del I Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador Laboral (PDI) de la Universidad de Extremadura. Desde la aprobación del I Convenio colectivo del PDI, todas las plazas de interino deben ser renovadas a en esta fecha. Existen algunos contratos que, por su fecha de formalización, tienen fecha de finalización posterior, la cual será respetada.

Asegura, asimismo, que tras la renovación de estas plazas no va a quedar ningún área, de las afectadas, por encima del 100% y recuerda que este criterio de racionalidad, en la planificación docente, es el que también se ha seguido cuando se han dotado plazas por necesidades docentes.

Responde que son 218 los profesores asociados de Ciencias de la Salud que se renuevan y que son 21 los profesores a tiempo completo, los que existen en el momento actual, pues muchos de ellos están procediendo, en estos días, a su adaptación a otras figuras de profesor establecidas por la LOU. El criterio de necesidad docente es que el coeficiente de carga capacidad del área sea superior al 80%. Indica también a Don Pedro Macías Laso que el área, al que hacía referencia, tiene actualmente un coeficiente de ocupación del 51%. Afirmo asimismo que si el listado tuviera algún error en el cómputo de la carga o de la ocupación se subsanará antes de la aplicación de la renovación del profesorado. En relación a la cuestión de la renovación de los contratos de los profesores Asociados Tiempo Completo LOU, como lo recoge la disposición transitoria cuarta de la LOM-LOU, su renovación será hasta el 3 de mayo de 2012, salvo que se transformen a una nueva figura de profesor. Recuerda de nuevo que se está utilizando el criterio de racionalidad docente para la renovación de los profesores y no un criterio económico. Igualmente indica, que tal y como se puso en conocimiento de los agentes sociales en la reunión previa a este Consejo de Gobierno, se está trabajando en una normativa que recoja el cómputo de actividades que realizan los profesores, no recogidas actualmente, pero la carga actual se basa en el cómputo de las actividades aprobadas por el Consejo de Gobierno.

Se abre un segundo turno de intervenciones en el que participan:

- Don Francisco Olivares del Valle mantiene que no encuentra razones objetivas para no disponer con anterioridad de la información.

- Don Luis Mariano del Río Pérez pregunta por una plaza de Teoría de los Computadores que aparece en el listado.
- Don Pedro Macías Laso reitera que además de un criterio cuantitativo hay un criterio de especialización que hace que si no se renueva a un profesor otro tendrá que prepararse para esa asignatura específica. Por ello considera que, para tomar esta medida, debería contarse con más tiempo.
- Don José Antonio Vega Vega considera que esta planificación debería dejarse para el siguiente año.
- Don Jorge Valle Manzano, pide que se proporcione a los miembros del Consejo de Gobierno el listado de profesores que no son renovados. Solicita que conste en Acta que vota no a la propuesta de no renovar a los profesores aunque esta votación sea secreta.
- Don Ginés María Salido Ruíz, indica que la documentación que se entrega en Consejo de Gobierno se tiene que dar con anterioridad y que para aprobar un acuerdo, que afecte a departamentos, se ha de someter este asunto a la audiencia a los mismos.
- Don Jaime Rossell Granados plantea que hay dos plazas de su centro que no aparecen en el listado y que solicita se revisen.
- Don Joaquín Garrido González indica que le consta que hay algún error en la documentación suministrada.
- Don José Miguel Coletto Martínez afirma que se solidariza con el equipo de gobierno y considera que utilizar estos criterios de racionalidad es un gesto importante con la sociedad extremeña. Propone que se revise la documentación por si alguna situación puntual, como cree que ocurre en el caso de Producción Vegetal, donde ha habido una jubilación, produce una mejora del coeficiente.
- Don Pedro Casero Linares está satisfecho porque no haya razones de recorte económico tras esta decisión y confía en que la calidad docente no se vea afectada. Manifiesta su preocupación y considera que se deberían usar criterios más académicos para la toma de esta decisión. Solicita que conste en Acta que esto no quiere decir que esté de acuerdo o no con un listado que desconoce.
- Don Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo solicita que se les facilite a los directores de departamento los nombres de aquellos que no son renovados.
- Don José Luis Gurria Gascón interviene para indicar que el criterio que se ha seguido es un criterio de racionalidad y que la decisión no se basa en un criterio económico sino de sentido común y seriedad y que la norma debe ser objetiva y aplicarse de igual forma para todos.
- Don Luciano Cordero Saavedra indica que los contratos de profesores

asociados son de duración determinada convenida entre las dos partes firmantes, lo cual implica que se conozca la certeza de lo comprometido y llegada la fecha de finalización, exista una extinción contractual sin que, por tanto, deba el Consejo de Gobierno pronunciarse sobre su no renovación. Por el contrario, y siguiendo las previsiones de los Estatutos de la Universidad, el Consejo de Gobierno debe aprobar las renovaciones que hace de contratos que venzan en su duración.

Interviene el Rector para recordar la difícil situación financiera por la que están pasando las universidades y considera que tomar las decisiones con criterios de racionalidad es el ejercicio de responsabilidad que corresponde hacer.

El Vicerrector de Profesorado indica que se ha consultado a los departamentos implicados en la renovación de su profesorado cuando el número de profesores, susceptibles de finalización de su contrato, era inferior al de renovación, para alcanzar el coeficiente de referencia anteriormente indicado. Igualmente se ha dado audiencia a todos los directores de departamento que lo han solicitado bien personalmente o por teléfono, así como a los profesores que lo han solicitado. Reitera que la información que suministra el programa informático es “viva” y se comprobará lo que se ha indicado y si hay errores se subsanarán. Como los miembros del Consejo de Gobierno saben, durante el mes de septiembre se producen renuncias voluntarias y jubilaciones que afectan a la estructura de la plantilla.

Sin que se produzcan más intervenciones se somete a votación, secreta, la siguiente propuesta:

- Renovar a todos los Profesores Asociados de Ciencias de la Salud.
- Renovar a todos los Profesores Asociados a Tiempo Completo.
- Renovar a todos los Profesores Asociados a Tiempo Parcial cuyas áreas de conocimiento presenten necesidades de cobertura docente, deducido de tener un coeficiente de carga/capacidad superior al 80%.

Resultando:

- 31 votos a favor.
- 9 votos en contra.
- 2 votos en blanco.

Por tanto resulta **aprobada** la renovación de profesores contratados, en los

términos indicados.

**Respecto al tercer punto, apartado dos, del orden del día: Aprobación, si procede, de solicitudes de Comisión de Servicio.**

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Profesorado quién explica la documentación presentada en el Anexo 3.2.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participan:

- Don Luis Mariano del Río Pérez pregunta por dos profesores de su centro que han sido nombrados Directores Generales del Gobierno de Extremadura.
- Don José Miguel Fernández Mastro agradece la actuación diligente del Vicerrectorado de Profesorado en relación a la Comisión de Servicio de Don José María Rodríguez Moreno.

Responde el Vicerrector de Profesorado que el caso de los profesores de la Escuela Politécnica se trata de servicios especiales y no de comisiones de servicio.

Sin que se produzcan intervenciones, se somete a votación, resultando **aprobadas**, por unanimidad de los presentes, las Comisiones de Servicio solicitadas.

**Respecto al cuarto punto, apartado uno del orden del día: Títulos Propios y Cursos de Formación Permanente.**

El Rector concede la palabra a la Vicerrectora de Docencia y Calidad, quién explica la documentación suministrada en el Anexo 4.1.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participa:

- Don Francisco Olivares del Valle pregunta sobre un Máster interuniversitario y reitera la cuestión que planteó en el Consejo de Gobierno anterior sobre el procedimiento que se debe seguir para la aprobación del Máster, una vez que se haya firmado el convenio, puesto que según su información no debe ser enviado a la ANECA.

Responde la Vicerrectora de Docencia y Calidad que lo que se aprobó en el



Consejo de Gobierno en relación a este Máster es únicamente el convenio lo cual no implica la implantación del título y que la decisión de implantación se tiene que tomar en función de las necesidades docentes y el gasto que implique el mismo.

El Rector interviene para indicar que la voluntad es la de implantarlo y aligerar los trámites.

Sin que se produzcan mas intervenciones, se somete a votación, resultando **aprobados** por unanimidad los Títulos Propios y Cursos de Formación Permanente.

**Respecto al quinto punto, apartado uno del orden del día: Aprobación, si procede, del Plan de Acciones vinculadas al ahorro y la gestión del gasto en la Universidad de Extremadura.**

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Infraestructuras quién explica la información suministrada en el Anexo 5.1.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participan:

- Don Ginés María Salido Ruíz pregunta si se han cuantificado las actuaciones del Plan de Acciones y si la centralización de compras afecta únicamente al presupuesto ordinario o también al de los proyectos y también plantea la necesidad de que se requiera la previa autorización de la Sección de Contratación y Compras.
- Don José Antonio Vega Vega felicita por la iniciativa de este Plan de Acciones y plantea dos cuestiones, una sobre la centralización de compras en un único distribuidor lo que dificulta las compras para aquellos que se encuentren en espacios del Campus distintos a donde se ubica el distribuidor y la otra cuestión es sobre la necesidad de cambiar normas, en relación por ejemplo al voto, si se realizan algunas reuniones de comisiones por videoconferencia.
- Doña Carmen Muñoz Rodríguez le parece adecuada esta iniciativa, que ya están aplicando en su Centro y le gustaría sugerir que se celebren reuniones con los centros de gasto para informarles como reducir el mismo y considera también necesario realizar una política de incentivación para aquellos que reduzcan los consumos.

Interviene el Vicerrector de Infraestructuras para indicar que sí hay experiencias

previas que garantizan que las medidas propuestas reducen el gasto sustancialmente. Informa también que son recomendaciones para que cuando haya que realizar alguna sustitución o nueva inversión se haga según estas pautas, no para que se cambie todo ahora. La centralización de compras es únicamente para el presupuesto ordinario y es también preceptivo la autorización de la Sección de Contratación y Compras. Se estudiarán las medidas para poder aplicar estas recomendaciones. La intención es ampliar la oferta de la Tienda Virtual pero son las empresas las que se presentan a las licitaciones. Por último indicar que le parece muy loable que se estén aplicando estas pautas ya y estudiará las sugerencias.

Interviene el Gerente para indicar que las licitaciones son públicas y son las empresas las que deben presentarse y recuerda que la empresa licitadora tiene derecho a exclusividad. Desde luego cuando se acaben los períodos de concesión se propiciarán las correspondientes licitaciones. También recuerda que se permite no comprar de forma centralizada siempre y cuando haya una causa razonada y se realice la solicitud de autorización.

Se abre un segundo turno de intervenciones en el que participan:

- Don Ginés María Salido Ruíz agradece la explicación y únicamente propone que se revise la redacción del Plan para que quede más claro qué son recomendaciones y cuáles son de aplicación cuando haya que realizar cambios.
- Don Fermín Barrero González, quién considera que deberían concretarse más las medidas y estudiar las posibilidades de otras medidas como cerrar en períodos vacacionales, racionalizar las iluminaciones de los aparcamientos, etc...

Interviene el Vicerrector de Infraestructuras para indicar que se estudiarán las medidas sugeridas.

Se somete a votación, resultando **aprobado**, por unanimidad, el Plan de Acciones vinculadas al ahorro y la gestión del gasto en la Universidad de Extremadura

**Respecto al punto sexto apartado uno del orden del día: Convenios con otras instituciones.**

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Coordinación y Relaciones Institucionales quién explica la documentación suministrada en el Anexo 6.1.

Se abre un primer turno de intervenciones en la que participa:

- Don Fermín Barrero González quiere hacer constar su felicitación por el convenio entre la Universidad y la Central Nuclear de Almaraz por la creación de la Cátedra de Energía y Medio Ambiente. Plantea en qué situación se encuentra ahora un Máster que se realizaba con la Central Nuclear y sobre el órgano supervisor que se recoge en el convenio.
- Don José Miguel Coletto Martínez pregunta si finalmente se pudo presentar el convenio con la empresa Foresta para la convocatoria del Campus de Excelencia Internacional.

Interviene el Vicerrector de Coordinación y Relaciones Institucionales para indicar que lo que se plantea por Don Fermín Barrero González ha cambiado puesto que anteriormente era un Título Propio y ahora debe regirse por el convenio firmado.

Interviene Don Juan Carlos Preciado Rodríguez para indicar que finalmente no pudo incluirse en la convocatoria pero que se hará en la presentación.

El Rector agradece las gestiones realizadas a Don José Miguel Coletto Martínez.

Si que se produzcan más intervenciones, se somete a votación, resultando **aprobados** por unanimidad los convenios con otras instituciones.

**Respecto al punto sexto, apartado dos del orden del día: Convenios SGTRI.**

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Investigación, Transferencia e Innovación quién explica la documentación suministrada en el Anexo 6.2.

Sin que se produzcan intervenciones, se somete a votación, resultando **aprobados** por unanimidad los convenios SGTRI.

**Respecto al séptimo punto del orden del día: Informe del Rector**

El Rector informa, a los miembros del Consejo de Gobierno, de los siguientes aspectos de la actividad de la Universidad:

1. **Conferencia de Rectores de Universidades Españolas:** Informa el Rector sobre el contenido de la sesión de la Conferencia de Rectores celebrada el 8 de septiembre de 2011. En relación al informe del presidente de la CRUE indicar que el 22 de septiembre se presentará el informe de Ciencia y Desarrollo por la Ministra de Ciencia e Innovación, el 27 de septiembre se firmará un Convenio de prácticas de mecenazgo del Santander y se ha firmado un Convenio con el Ministerio para la Eficiencia Energética. Se han convocado las elecciones a la presidencia de la CRUE que se realizarán el 13 de octubre en las Islas Baleares. En relación a la acreditación de idiomas algunas universidades aplican criterios diferentes para la movilidad internacional y para el acceso a grados, se propone que las acreditaciones tengan un reconocimiento internacional, y sirvan tanto para unos como para otros y se reconozcan mutuamente entre las diferentes universidades. Se pretende que los Campus de Excelencia Internacional sean también excelentes en prevención de riesgos laborales. Se está trabajando en el plan estratégico de Red de Bibliotecas Universitarias (REBIUN) y presidirá la sectorial de REBIUN el Rector de la Universidad de La Rioja. Tras los ruegos y preguntas, donde se recogió que las becas FPU todavía no se habían resuelto, la conveniencia de que los Títulos Propios debían estar inscritos en el registro de títulos, y la posibilidad de que se pueda realizar la convocatoria de Másteres de Excelencia, el Presidente de la CRUE se despidió de su puesto agradeciendo la labor del personal de la CRUE.
2. **Contenedores de los Institutos de Investigación:** Se han adjudicado dos proyectos de ejecución que han de estar presentados antes de diciembre. Posteriormente se licitará la ejecución de las obras.
3. **Universidad de los Mayores:** Se ha concedido a la Universidad de los Mayores de la UEx la Medalla de Extremadura.
4. **Fondos FEDER:** Se han recibido las cofinanciaciones de 12 proyectos de los fondos FEDER 2010 concedidos. Se va a trabajar en buscar la cofinanciación requerida del 30%.
5. **Otros asuntos:** Cese de Don Antonio Silva Sánchez como adjunto a la

Secretaría General a petición propia y a quién se le agradecen los servicios prestados. Se ha medido el absentismo laboral tanto del PDI como del PAS y la media en los seis primeros meses ha sido de 2,11. Supone un coste de 823.092 euros de los cuales la UEx abona 504.389 euros y el resto los asume FREMAP.

**Respecto al octavo punto del orden del día: Ruegos y preguntas.**

Se abre un turno de palabra en el que se llevan a cabo los siguientes ruegos y preguntas:

- Don Francisco Olivares del Valle quién pregunta sobre el estado de la financiación de los edificios contenedores de los Institutos de Investigación. También pregunta por los plazos para presentar propuestas para proponer institutos de investigación y por último sobre el desarrollo de los quinquenios.
- Don Francisco Javier Cebrián Fernández, ruega que se le dé respuesta al ruego que realizó en el Consejo de Gobierno de 26 de mayo de 2011 sobre el acceso de las organizaciones sindicales de la UEx a las listas de distribución.
- Don Rosendo Vílchez Gómez, pregunta sobre los quinquenios.
- Don Ginés María Salido Ruíz ruega al Vicerrector de Infraestructura que se revisen el cumplimiento de los procedimientos para la retirada del material en desuso y pregunta al Vicerrector de Investigación, Transferencia e Innovación sobre la comunicación que se les ha remitido sobre la certificación de los gastos de los proyectos.
- Don Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo pregunta si se han recibido informes adicionales sobre la concesión de los FEDER o si únicamente se ha recibido el listado de concedidos o no. También pregunta cómo se va a debatir la normativa reguladora de las actividades docentes.

Responde el Rector que en relación a los contenedores supone un presupuesto de 21,6 millones de euros de los cuales 15,7 millones provienen de los Fondos FEDER. Los quinquenios están prácticamente resueltos y se notificarán en breve. Aconseja a Don Ginés María Salido Ruíz que si detecta irregularidades en la retirada de material en desuso denuncie a la autoridad competente.

Responde la Secretaría General, en relación al ruego de Don Francisco Javier Cebrián Fernández, que se está estudiando la misma y se compromete a responderle en el siguiente Consejo de Gobierno.

Interviene el Vicerrector de Investigación, Transferencia e Innovación para responder que se pactaron los plazos para presentar solicitudes de los Institutos de Investigación y se indicó en la Comisión de Investigación que serían plazos orientativos y se podrían aceptar propuestas posteriores. Aclara a Don Ginés María Salido Ruíz que el escrito que se les ha remitido es recordatorio del procedimiento de justificación de los gastos elegibles. Se publicará en la página web la concesión de los FEDER y aclara que no se ha recibido ninguna información detallada.

Interviene el Vicerrector de Profesorado para indicar que se está trabajando en elaborar la normativa reguladora de las actividades docentes la cual se debatirá con los departamentos, en Mesa Negociadora y posteriormente se someterá al Consejo de Gobierno.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:40 horas, de lo que doy fe como Secretaria General.

VºBº

Segundo Píriz Durán  
Sr. Rector. Magfco.

Inmaculada Domínguez Fabián  
Sra. Secretaria General